

Solicitud de candidatos desempleados - Oferta 2014

En aquellos casos en los que la petición de candidatos no haya sido atendida por los Servicios Públicos de Empleo autonómicos ni por las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla del Servicio Público de Empleo Estatal o se haya realizado de manera insuficiente, los beneficiarios de ayudas de la Convocatoria Estatal y de Proyectos de Jóvenes menores de 30 años deberán remitir un escrito aclaratorio a la Fundación Tripartita.

Este modelo, que se facilita a continuación, se acompañará de la copia de la solicitud de candidatos enviada a los Servicios Públicos de Empleo, así como la respuesta obtenida, en caso de que la hubiere, y servirá para facilitar el cumplimiento de los artículos 6.4 de la convocatoria Estatal y 6.3 de la convocatoria de Jóvenes menores de 30 años.

El envío se deberá realizar preferiblemente por **correo electrónico** a través del siguiente buzón: SeguimientoSEPE@fundaciontripartita.org

O por **correo ordinario** a:

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo
Unidad de Coordinación con el SEPE
Calle Torrelaguna, 56
Madrid 28027

Se indicará en el asunto el número de expediente (F14XXXXAA) y el código de documento (SGUC-01 Copia de la petición de candidatos desempleados):

- [SGUC-01 Copia de la petición de candidatos desempleados - Convocatoria Estatal y Convocatoria Ceuta y Melilla](#)
- [SGUC-01 Copia de la petición de candidatos desempleados - Proyecto Jóvenes menores de 30 años](#) (exceptuando aquellos participantes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil).

Adicionalmente, se recuerda que se considerará haber cumplido con los requisitos marcados en las convocatorias, en relación a la solicitud de candidatos, **siempre y cuando la petición se haya formulado de acuerdo al procedimiento establecido por el órgano competente en el ámbito territorial afectado** y/o se haya presentado en una oficina de empleo.